



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 932 de 2022

S/C y Carpeta Nº 2089 de 2021

Comisión Especial de seguridad
y convivencia

AUTORIDADES DEL MUNICIPIO G Delegación

UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS

Se establece un sistema de búsqueda temprana

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de junio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera (Vicepresidenta).

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Heber Boussets, Felipe Carballo Da Costa, Claudia Hugo, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, Sebastián Valdomir y Gustavo Zubía.

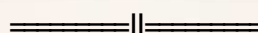
Asiste: Señora Representante Cecilia Cairo.

Invitados: Por el Municipio G señoras Leticia De Torres, Alcaldesa, Penélope Burlando y Manon Berrueta, Concejales y señor Javier Rosas, Concejal.

Doctora Gabriela Torres y familiares de Ignacio Susaeta.

Secretario: Señor Pablo Poli

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo



SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación del Municipio G, integrada por la alcaldesa, señora Leticia de Torres; las concejales Penélope Burlando y Manón Berrueta, y el concejal Javier Rosas.

Antes de cederles el uso de la palabra, les comento que la diputada Libschitz nos comentó que tienen una comisión de seguridad, que está funcionando muy bien. Los hemos invitado para que nos cuenten su experiencia en este sentido.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Gracias por la invitación.

En primer lugar, voy a hacer un poquito de historia para contextualizar la Comisión, ya que aquí hay parte del Concejo que la integra.

El año pasado, al Municipio G -como gobierno de cercanía- llamaron muchas vecinas y muchos vecinos por situaciones relativas a robos y hurtos. Por ese motivo, como Concejo Municipal definimos formar una Comisión de Convivencia y Seguridad.

Hacemos hincapié en el nombre, en el entendido de que la materia seguridad es competencia del Ministerio del Interior, pero en lo que tiene que ver con la convivencia, desde el tercer nivel de gobierno -así como desde otros niveles- podemos mejorar algunas situaciones vinculadas con la seguridad. Siempre aclaramos esto porque nosotros no vamos a resolver el problema de la seguridad, que compete al Ministerio del Interior, pero sí podemos acercarnos a los vecinos para recabar sus inquietudes. En ese sentido venimos trabajando desde el año pasado.

Nos hemos enfocado, particularmente, en algunos lugares, como el Parque Andalucía, en la ribera del Miguelete, donde estaba el realojo del 25 de Agosto. Hoy, ese es un parque muy lindo y amplio. Al ser un espacio departamental, este gobierno departamental lo iluminó, pero, lamentablemente, todo fue hurtado, y a diciembre del año pasado no le quedaba una sola luz.

Los vecinos del lugar también nos manifiestan que a determinadas horas, por ejemplo, a salida a los trabajos, la zona se ha vuelto complicada. Esta situación no es de ahora; viene de antes, pero se ha complejizado aún más.

Cabe aclarar que articulamos acciones con el Municipio C -porque el arroyo Miguelete es la frontera de los municipios G y C, en las calles Millán y Propios- y mantenemos reuniones con el Ministerio del Interior.

En este punto, es importante destacar que siempre que convocan, vamos, y cuando convocamos al Ministerio del Interior o a la Comisión de Convivencia y Seguridad, siempre viene Santiago o algún representante de la Cartera. Como decía, en el Municipio recibimos las distintas demandas que tienen que ver con el alumbrado, y se las trasladamos a ellos, porque, reitero, hay robos.

En diciembre del año pasado, la Intendencia colocó luces con paneles solares. Se trata de siete luminarias que todavía están; o sea que ese sistema ha funcionado.

En cuanto a utilizar el espacio público, también le pedimos al Ministerio que tenga cierta presencia policial, porque si iluminamos, pero después roban lo que pusimos, el esfuerzo realizado con los dineros públicos se pierde. En el Monte de la Francesa, en Colón, también nos sucedió eso.

Una de las cosas que más reclaman los vecinos y las vecinas es que la respuesta policial sea sostenida en el tiempo. Cuando sucede un hecho, va la Policía y, por unos

días, hay mayor presencia policial. Eso es lo que pasa ahora en Peñarol, debido a los hechos de público conocimiento. Lo que reclaman los vecinos es que esa presencia sea sostenida en el tiempo; algunos nos dicen que con el PADO, había más presencia, pero eso se retiró.

Reitero, nosotros hacemos el esfuerzo para iluminar algunos lugares, pero, por ejemplo, en el Monte de la Francesa ya es la cuarta vez que nos roban los cables de luz. Si no hay una articulación interinstitucional y si el Ministerio no da realmente una respuesta con respecto a la seguridad, nosotros no podemos resolver el problema, entre otras cosas, porque esos temas no son responsabilidad del tercer nivel de gobierno. Sí entendemos que podemos hacer un aporte. De hecho, en Peñarol, en el Parque Andalucía, en el Monte venimos trabajando con las vecinas y los vecinos, porque entendemos que los problemas vinculados a seguridad no se resuelven solamente con más presencia policial, sino también generando otras cuestiones en el territorio.

Por otra parte, antes, en la zona de Lavalleja -cercana al Parque- teníamos el Programa Cercanías y el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (Socat). Es decir que había una articulación interinstitucional barrial que sostenía las situaciones más complejas. Sumo, además, otras cuestiones vinculadas a lo educativo.

Cuando se retiran esos programas, se nota en los territorios que no están esos espacios a los que solía ir la vecina o el vecino a tramitar, por ejemplo, una asignación familiar o una cédula, cuestiones a las que sabemos que hoy los sectores más vulnerables no pueden acceder.

Otro lugar que vive esta situación es Casavalle: los programas para las instituciones educativas y las organizaciones sociales sumaban, y había una respuesta, pero hoy ya no están.

Eso hace que las problemáticas de la gente tengan mayor presencia. Antes, por lo menos tenían un lugar al que ir a plantear una problemática.

Soy maestra, trabajé en Casavalle y conozco las situaciones más complejas de las familias. Antes, había un montón de instituciones trabajando. Tenían los ETAF y otros programas que sostenían y acompañaban a los vecinos, porque el problema de las familias lo tiene que resolver el Estado, no los padres; el Estado es el que debe hacerse cargo. Por eso creemos que esta situación es muy compleja. Es en este entendido que venimos trabajando. Convocamos a las organizaciones sociales y a los vecinos y las vecinas para empezar a ocupar y a habitar esos espacios públicos.

En la última reunión en Peñarol, los vecinos y las vecinas nos manifiestan que tienen miedo: tienen miedo de salir. Pero tienen miedo de salir a las seis de la tarde a hacer un mando. Eso está instalado. Es por eso que digo que debemos dar una respuesta a nivel de todos los niveles de gobierno. Como Municipio necesitamos estar más presentes y poder acompañar.

Desde el punto de vista del tercer nivel de gobierno, podemos poner alumbrado y realizar podas, pero al almacenero lo mataron al mediodía, a plena luz del día. Era un vecino de la zona; fue algo que los vecinos sintieron mucho: mataron a un vecino que hacía mucho tiempo que vivía ahí, y a plena luz del día.

Entonces, estamos trabajando, particularmente, en esos tres lugares, tratando de articular con todos los niveles de gobierno. De todos modos, creemos que es el Ministerio el que tiene que dar una respuesta a las problemáticas vinculadas al delito.

Además, entendemos que algunos programas sociales deberían ver cómo llegar a la gente, porque el retiro de algunos planes, se nota.

Hemos resumido en lo que venimos trabajando. Siempre estamos yendo a los lugares que nos convocan y convocando, por ejemplo, al Ministerio del Interior; así que siempre estamos articulando.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Damos la bienvenida a las autoridades del Municipio G.

Entendí el panorama de contexto que acaba de darnos la alcaldesa. Mi pregunta es la siguiente: ¿cómo funciona el ámbito que crearon? ¿Es una comisión? ¿Qué representatividad tiene? ¿Es el Concejo Municipal o el Concejo Vecinal? ¿Es un espacio abierto a los vecinos? Lo pregunto para poder entender el funcionamiento, la composición y la dinámica que tiene ese ámbito.

Muchas gracias.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Se trata de una comisión. Nosotros no convocamos, sino que vamos a los lugares a los que somos convocados.

Está integrada por concejales municipales. También convocamos a los Concejos Vecinales, porque hay otra cercanía con las vecinas y los vecinos.

En general, lo que hacemos es ir al lugar. De hecho, cuando empezamos a trabajar en el Parque Andalucía hicimos una recorrida de noche, junto con el Ministerio del Interior y las autoridades departamentales, para ver la situación. Es muy más fácil hablar desde la oficina o el escritorio, por eso decidimos ir al lugar, recorrerlo y ver la oscuridad y otros problemas que nos plantearon.

Hay una realidad que es el problema del alumbrado, pero se viene caminando bien en ese sentido. Tenemos esta respuesta de los paneles solares, que ha resultado buena para el espacio. Hace poco tuvimos una reunión para seguir trabajando, porque los vecinos reclaman más mejoras en ese espacio. En consecuencia, seguimos con la articulación departamental, municipal y con el Ministerio en esos lugares.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Bienvenidas las autoridades del Municipio G: la señora alcaldesa, el señor concejal y las señoras concejalas.

Nuestra pregunta tal vez sea una coincidencia, producto de lo que hace algunas horas el Ministerio del Interior informaba acerca del plan de combate al narcotráfico en este primer mes.

En ocasión de la comparecencia al Senado hace unos días, se ponía en conocimiento de los señores senadores su contenido. En el marco de ese plan de combate al narcotráfico se creaba una Fuerza de Tarea de especial combate al microtráfico. Ello implicaba, en gran medida, poner el foco, precisamente, en estos temas. Las zonas de Peñarol y Sayago forman parte de dicho plan.

En primer lugar, quisiera conocer la opinión de las autoridades municipales en cuanto a si se percibe un mayor patrullaje de parte de los funcionarios del Ministerio del Interior en estas zonas de Montevideo. Si bien se ha hecho hincapié en toda la zona metropolitana, en virtud de los lamentables y dolorosos acontecimientos sucedidos en los primeros días del mes de mayo, se puso foco en esa zona.

En segundo término -pero vinculado a la pregunta anterior-, según informaba el señor jefe de Policía de Montevideo se están realizando alrededor de unos ciento veinte controles diarios. Quisiéramos saber si, además del patrullaje caminando, se ven móviles.

En el informe presentado en el día de hoy, el señor jefe de Policía también ha hecho referencia a más de ochenta bocas de venta de droga cerradas en este mes. Unas

cuantas de ellas estaban en la zona de Peñarol y Sayago; una estaba muy cercana al lugar donde, lamentablemente, se dio muerte al comerciante, al vecino de la zona de Peñarol, es decir, en camino Edison y Lamartine.

Quisiéramos conocer la opinión de las autoridades municipales en cuanto a estos hechos, que fueron informados en la jornada de hoy por el señor jefe de Policía. Nos interesa saber la percepción de ustedes como autoridades y también, de los vecinos, en función del diálogo permanente que tienen.

Muchas gracias.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Sí; la presencia está.

Nos pasó algo particular en pleno Peñarol, en las calles Saravia y Sayago: nos robaron todas las luces de la plaza; robaron todo, inclusive, la parte del museo de AFE. Las volvimos a poner la semana pasada, y nos intentaron robar nuevamente. Esto demuestra que más allá de la presencia, en pleno Peñarol, siguen intentando robar. Le avisé a Santiago lo que nos había pasado: que amanecemos, otra vez, con el intento de robo. Le avisamos porque esto tiene que ver con una cuestión, reitero, de articulación.

Mañana tenemos una reunión con vecinos y vecinas de Peñarol; nos juntamos cada quince días.

Más allá de ver cómo sigue Peñarol -esa es una respuesta que tiene que dar el Ministerio-, no puede pasar que por hechos puntuales haya mayor presencia policial y controles por un tiempo y, después, se retiren. Esto no lo decimos nosotros; es la inquietud que recogemos de los vecinos y las vecinas. Creo que estaría bueno llegar a los territorios y escuchar su opinión. Ellos nos dicen: "Antes, estaba el PADO y nos sentíamos un poco mejor con su presencia". Era una disuasión, que sabemos que sirve.

En el Monte de la Francesa sucede lo mismo. Esto es algo que está presente.

Habría que saber por qué se retiró el PADO de algunos lugares. Recuerdo ver las camionetas circular en Peñarol; además, soy vecina de Sayago.

Sacando del eje esta cuestión puntual, entendemos -y lo dijimos hace un momento- que hay que tener en cuenta la cuestión vinculada a lo social; hay un entramado que hay que atender: no se arregla solamente con poner controles policiales, sino también con propuestas educativas y laborales.

En el Centro de Barrio Peñarol tenemos la propuesta de una cocina comunitaria, que le va a dar espacio a un montón de gente para poder comercializar. Tiene que haber otras respuestas que colaboren con la situación que viven muchos montevideanos.

En la Junta de alcaldes y alcaldesas se habló del hurto de cables; me consta que en algún momento esta preocupación se trasladó al Parlamento. Esta problemática sucede en los municipios A, D, F y G: ponemos cables, y los roban; los volvemos a poner, y los vuelven a robar. Esta situación es complicada para los municipios y para la gente. Los vecinos nos reclaman. Nosotros, ponemos los cables, pero es muy complicado dar una solución definitiva al problema si no tenemos una respuesta a otros niveles.

Creo que los municipios podamos tener un informe actualizado de los robos de cable. Insisto en que por que haya iluminación no quiere decir que no sucedan hechos delictivos -de hecho, lo del almacenero fue a plena luz del día-, pero sí mejora la situación. Entonces, si eso permite mejorar, debemos articular acciones para que las zonas donde ocurren los robos tengan mayor presencia. Esa es una de las cuestiones que hemos planteado en las reuniones con Convivencia.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Agradezco la presencia de la delegación. Ojalá nos encontremos en varias de las actividades que ustedes organizan en el territorio. Sería un gusto poder participar y ser convocados; siempre en la medida de lo que se pueda, estaremos dando una mano.

Quiero hacer una pregunta. En su primera intervención, la alcaldesa de Torres mencionó un tema que me pareció interesante: el cierre de programas y recursos sociales, que antes estaban a nivel de los territorios. Quisiera saber -si es que lo tienen sistematizado- cuáles fueron esos programas, esas líneas de política social directamente enfocadas a nivel territorial -ella mencionó el ETAF, pero me imagino que puede haber algo relacionado con el Socat y con propuestas de continuidad educativa, las escuelas comunitarias, etcétera- que han sido discontinuadas en el último tiempo en las zonas de Peñarol y Sayago.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Los Socat existían en Peñarol, Sayago, Lavalleja, Verdisol, Conciliación y otros lugares con situaciones bastantes complejas. También existían los programas Cercanías.

Precisamente, íbamos a pedir una reunión vinculada a los programas educativos.

Por ejemplo, en Conciliación, los FPB -Formación Profesional Básica- están en el mercadito. A finales del 2020 o a principio del año pasado, muchas personas juntaron firmas para que se abriera el FPB de gastronomía. Aprovecho para decir que es muy amplia la historia de cómo llegó el FPB a Conciliación. Lo cierto es que no autorizaron la apertura de ese curso, porque están con más recorte; sabemos que el recorte de los FPB no fue solo ahí.

Nosotros venimos trabajando en estos temas. Como decía, en Peñarol vamos a sumar, desde el gobierno departamental, en articulación con el Municipio, una cocina comunitaria. Pensamos que también se podría vincular algún curso educativo o de formación para los chiquilines.

Deberíamos tener el mapeo de cuántos gurises quedaron por fuera y colgados del sistema educativo producto de la pandemia. Esos muchachos quedaron sin propuestas. Entonces, debería hacerse un mapeo a nivel departamental.

Sí sabemos que en el Municipio había tres Socat y el Programa Cercanías. Lo que queda es UCC; trabaja en la zona de Colón.

Básicamente, los recortes son en las zonas de Lavalleja y de Conciliación.

Por otra parte, me gustaría destacar una buena experiencia de la Administración anterior, que creo deberíamos tomar. Tiene relación con la continuidad educativa; creo que el gobierno nacional tiene una buena lectura al respecto. Me refiero a la experiencia de los Centros Educativos Asociados. En Casavalle, en la Gruta, en Millán y Garzón, funciona una escuela primaria y al lado, en el mismo terreno, una UTU de ciclo básico tecnológico, que termina siendo un tiempo completo de los gurises. Es decir que egresan de primaria y pasan a educación media.

Yo fui maestra de un CEA. Les puedo decir que muchas de las generaciones -tuve dos o tres- por primera vez terminaban tercero de liceo. Entonces, esta es una experiencia potente en territorio, que deberíamos tomar. Seguramente, en alguna zona de Nuevo París, donde el crecimiento de las cooperativas ha aumentado, se precisen algunos otros servicios. Por ejemplo, la zona Millán y Garzón es muy particular: tiene el CAIF, el jardín, la escuela y la UTU en el mismo lugar y, al cruzar, tiene el bachillerato agrario.

Estas propuestas dan respuesta a muchos gurises que, por una cuestión de contexto, no logran terminar el ciclo básico. El CEA -no solo están en Montevideo; en el interior hay un montón- ha demostrado una buena respuesta de continuidad educativa, ya que el 98% culmina tercer año de ciclo básico.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Doy la bienvenida a las autoridades del Municipio G.

Quisiera hacer una pregunta puntual. Hoy, se mencionó el retiro de algunos programas. Ya que estamos hablando de los centros educativos, nos interesaría saber si tienen conocimiento de que en su Municipio se esté desarrollando el Programa Comunidad Educativa Segura. Precisamente, este era uno de los programas vinculados a los centros educativos. Les consulto si han existido algún tipo de inconvenientes o si, en algunas de las reuniones que han mantenido con los vecinos, han recibido algún tipo de denuncias en relación a problemas de violencia en los centros educativos.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Ese Programa esta vinculado a las instituciones educativas. En un momento, en Lavalleja, en la red, eran parte de los que estaban ahí.

Hay alguna institución educativa que tiene problemáticas, pero nosotros no nos hemos acercado porque no nos han convocado. Además, las instituciones educativas tienen su lógica: tienen a la familia y a la institucionalidad. Entonces, me parece que ahí es más una cuestión de relacionamiento institucional

Claramente, hay cuestiones vinculadas al entorno de los centros educativos. En lo personal, creo que el vínculo entre el afuera y el adentro tiene que ser resuelto por la institución, las familias y la comunidad educativa.

Ese Programa lo teníamos en Casavalle; está puntualmente. Sí hay alguna situación para trabajar.

En definitiva, en eso, puntualmente, no hemos tenido mucho vínculo.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Damos la bienvenida a la delegación.

Les quería preguntar por el funcionamiento de las seccionales en los distintos parámetros que ustedes puedan comparar, empezando por la Seccional 21, de Colón. No me refiero al funcionamiento preventivo -porque la seccional no lo tiene-, sino a cómo funcionan para el vecino que va a realizar la denuncia. ¿Qué dificultades puede tener? ¿Hay un nuevo tipo de tratamiento o perciben el tratamiento tradicional? Muchas veces, había becarios asignados a las seccionales, con quienes trataban

En definitiva, quisiera saber qué análisis pueden hacer de una o más seccionales de la zona.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Las seccionales 8°, 12 y 21, en el caso de Parque Andalucía siempre estuvieron muy presentes.

Lo que dice la gente -lo aclaro para que no quede como que esto es lo que dice la alcaldesa- es que hay falta de personal y de patrulleros. Por eso, no pueden dar respuesta a la demanda de la gente. Este es uno de los problemas que hemos escuchado en varias reuniones a las que hemos asistido. Reitero: esta es una de las cosas que nos han manifestado. Los compañeros que están aquí también son parte de la Comisión y pueden corroborar que la queja de los vecinos es que van a la comisaría y le dicen: "No tengo gente. No tengo patrullas. No puedo mandarte a nadie". Ese es uno de los problemas que tenemos.

Aclaro que no hay mal vínculo con las seccionales; nosotros llamamos, y nos atienden. En el caso de Andalucía, incluso, les dijimos que habíamos puesto luces y que estaría bueno que patrullaran. Y les transmitimos las cosas que pasan. Los vecinos, constantemente, nos escriben al alcalde del Municipio C y a la alcaldesa del Municipio G -en Peñarol también- para contarnos, por ejemplo, que quisieron robar en algún lugar. Esas denuncias se las pasamos al comisario o, en su defecto, a Santiago, que siempre está respondiendo. El problema es la respuesta institucional. Claramente, a la gente no le gusta que le digan: "Hoy no tengo recursos para dar respuesta".

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- La pregunta no solo refiere a la fase preventiva que tú estás mencionando -que llamen y les digan que no hay móvil-, sino también a la fase de recepción del vecino. Cuando van a hacer una denuncia, ¿hay algún referente puntual en las seccionales al que ustedes saben que pueden acudir? Me refiero a la policía de referencia o de contacto barrial. ¿Han percibido alguna evolución? En los últimos años y con el cambio, concretamente, de ministro, ¿qué ven? ¿Han descendido los niveles de relacionamiento o han mejorado? ¿Sienten algún cambio?

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Eso es muy subjetivo

Además, hay que tener en cuenta el escenario en el que estamos: como Municipio venimos de atravesar una situación muy compleja en un barrio.

La verdad es que nuestra mayor preocupación es escuchar que los vecinos y las vecinas tienen medio de salir. Creo que aquí hay una cuestión que hay que atender.

La respuesta a su pregunta es muy subjetiva, de un vecino. Yo creo que debe haber datos objetivos con respecto a cuál es la respuesta. Eso debería decirlo el Ministerio, no nosotros. Yo puedo hablar de lo que opina un vecino. Aquí hay un límite, y no sé si es responder desde la subjetividad solamente. Debería hacerse desde lo objetivo de lo que nos está pasando.

SEÑORA BERRUETA (Manón).- Muchos vecinos han planteado que han tenido una muy buena relación con las comisarías 21, 22 y 8.

Tanto Santiago González como los comisarios nos dicen que ellos hacen todo lo posible, pero sigue faltando personal. Antes, había muy pocos funcionarios; prácticamente, no había personal ni móviles para recorrer el Municipio. En este momento, tienen más funcionarios y algún móvil más, pero no es suficiente.

Tenemos que ubicarnos en el lugar; el señor diputado Zubía lo conoce porque es de la zona. De Melilla al barrio Abayubá hay una distancia muy grande. Desde una comisaría a la otra, a veces, les imposible llegar por la falta de locomoción o de funcionarios.

La recepción que tienen los vecinos cuando van a las seccionales es buena; los atienden muy bien. Los vecinos sienten que hay buena disposición de parte de los funcionarios. Sin embargo, sigue faltando personal. Estamos hablando de un Municipio sumamente grande. Además, tenemos un área rural enorme, que no la pueden cubrir la Seccional 21 ni la 22; eso está más que claro.

Hoy en día, lo que más nos preocupa es la cantidad de delitos que se están dando tanto en Lezica como en Peñarol. Últimamente, Peñarol ha estado en la tapa de toda la prensa. Ha cambiado la fisonomía del territorio. Desde hace días, escuchamos los helicópteros todas las noches. Al que vive en la zona, le ha costado mucho adaptarse a eso, pero, en el fondo, piensa que lo que está pasando es bueno, porque se está trabajando.

Hay más presencia policial. Están parando a la gente. Hay contingentes en diferentes puntos de Peñarol. Sin embargo, los vecinos siguen reclamando que se ataque donde realmente están las bocas, donde está el problema.

A veces, me paran a mí o a algún otro vecino. Obviamente, yo les muestro la cédula; a nosotros eso no nos molesta. Pero es difícil salir de noche y caminar por una calle que antes era tranquila y ver que un grupo de delincuentes se está matando entre ellos y puede matar a una persona inocente. Eso fue lo que pasó con el comerciante, a las diez de la mañana. Esta problemática preocupa a la zona y a todo el Municipio.

Nosotros como Municipio sabemos perfectamente que en cuanto a seguridad no podemos hacer absolutamente nada, más que podar o poner luces para iluminar; eso es lo único que podemos hacer con respecto a la seguridad.

No vamos a decir que en este momento no se está trabajando en Peñarol. Hay mucha presencia policial. El viernes los vecinos dijeron: "Sí, se ve presencia policial". Pero agregan: "Se ve presencia policial, pero aún vivimos con inseguridad".

Peñarol siempre fue un barrio de gente obrera: ferroviarios, trabajadores del cuartel, albañiles. El cambio que ha tenido inquieta en todo sentido. El que tiene sus hijos adolescentes que van al liceo, no sabe qué va a pasar en la esquina a las diez de la mañana, a las seis de la tarde o a las diez de la noche en un descampado.

También hay mucha inquietud en cuanto a los predios de AFE, que no están cuidados. Por ahí se mete mucha gente. Habría que ver de qué manera el Ministerio incide un poco para que esos predios se limpien y si anda la Policía o un helicóptero pueda ver si hay gente metida en esos pastizales. Reitero que ese predio es de AFE.

SEÑORA PRESIDENTE.- En la zona de Casavalle pasamos por lo mismo que ustedes durante muchísimos años; no fueron meses, sino años. Con los operativos de saturación se han logrado mejoras. Se para a las dos de la mañana, a las diez de la noche, a la una de la tarde, a las ocho de la mañana, etcétera. Eso ha servido para sacar de la calle armas, motos y autos.

Con respecto a la droga, ustedes decían que saben dónde están las bocas. ¿Se hacen las denuncias? A nosotros nos pasa que el vecino nos dice: "Ahí, en esa esquina, hay una boca". Pero yo no puedo ir a hacer la denuncia; la tiene que hacer el vecino.

SEÑORA BERRUETA (Manón).- La gente ni siquiera sale en la prensa porque tiene miedo. El otro día nos dijeron: "Nosotros no solamente vivimos en el barrio, sino que convivimos con los delincuentes. No queremos ni siquiera salir en una foto porque tenemos miedo por nuestros hijos y nuestra familia. Hoy, estamos acá, ven que estamos en una mesa de seguridad y capaz que nuestra familia está en riesgo". Ese es el miedo que tiene el vecino común, que te llama y te dice: "¿Qué podemos hacer? Queremos una reunión con el Ministerio".

Sin embargo, creo que esto no pasa por reuniones. A la Policía no le podemos pedir que tenga más presencia. El otro día, los vecinos nos dijeron que ven presencia policial en este momento y que están recorriendo el Municipio. Vemos que a las diez de la noche paran dos o tres patrulleros y que empiezan a volar los helicópteros. Entonces, no podemos pedir más presencia.

Ahora, ¿quién es el que no da la orden para que entren? ¿Son los policías o los fiscales? ¿A quién le tenemos que pedir eso? Me parece que acá necesitaríamos, también, la presencia de los fiscales.

SEÑORA PRESIDENTE.- Precisamente, iba a decir que hay una pata muy importante que nunca tenemos en cuenta: los fiscales

La Policía investiga y lleva a las personas, pero el fiscal dice: "Bueno, no tengo suficiente argumento como para ir a allanar su casa". Y mientras el fiscal da la orden de allanar, pasa una, dos o tres semanas. Así es muy difícil.

SEÑOR REPRESENTANTE BOUSSES (Heber).- Damos la bienvenida a la delegación.

La alcaldesa habló de la iluminación y las podas. Quisiera saber si tienen cuantificado cuánto kilos, metros o kilómetros de cables se han robado.

Estamos planteando el tema del robo de cables como una cuestión anecdótica, pero, en realidad, tiene una relación con la venta de cobre. No tenemos minas, pero exportamos cobre. Por tanto, esta problemática tiene que ver no solo con la Alcaldía y el Ministerio del Interior, sino también con Economía. En algún momento, tendríamos saber qué cantidad de cobre se exporta y quiénes están controlando eso.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- No tenemos esa información actualizada; sí la podemos mandar.

Vuelvo a decir que los robos no son una preocupación del Municipio G. De todos modos, sería oportuno tener una foto de todos los municipios periféricos, que somos los que estamos sufriendo más esta situación. El otro día, conversamos con las autoridades del Municipio A sobre este punto y hablamos de que eran 5.000 metros de cable en un mes. El F también manifestó que no da abasto con todos los robos. Claramente, la luz no resuelve, pero sí mejora las condiciones de circulación de la gente.

Entonces, nos comprometemos a mandar un informe actualizado de la cantidad de metros de cable robado. Aclaro que eso no tiene relación directa con la cantidad luminaria porque, en realidad, aunque se corte un pedacito, se corta toda la cuadra. Por tanto, no tiene correlato con la cantidad de luminarias, sino con los metros de cables.

Sé que desde la Intendencia hubo un pedido a los ministerios del Interior y de Economía y Finanzas por el tema que planteaba el señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Nosotros no vamos a hacer ninguna propuesta en presencia de la delegación porque eso tiene más que ver con el trabajo interno de la Comisión.

Sí quiero remarcar lo que se dijo en las intervenciones que realizaron las autoridades del Concejo Municipal: la fuerte coincidencia en cuanto a la expresión subjetiva de miedo por parte de vecinos, en un barrio que, históricamente, estuvo vinculado a actividades productivas y culturales, y que tiene fuerte raíces de trabajadores. Ahora, ha habido un cambio brusco en la población de ese Municipio y de esos barrios, y demandan mayor presencia policial y asistencia porque tienen una sensación de inseguridad. Como muy bien se dijo aquí, esto no solo se resuelve poniendo más policías patrullando; hay otras cosas que se pueden hacer. Me refiero, por ejemplo, a la presencia de diferentes autoridades del Estado en los espacios públicos, en la circulación de las calles, etcétera.

Por otra parte, quisiera saber si en materia de seguridad tienen algún cronograma de reuniones con el Ministerio del Interior.

También quiero informar que voy a proponer que la versión taquigráfica de esta parte de la reunión sea enviada a Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, porque me parece que todo lo que se volcó aquí en esta tarde es un buen insumo

para las autoridades y para las futuras comparecencias que tengan a esta Comisión y al Parlamento.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- Cada quince días nos juntamos en Peñarol. Con la gente del Parque Andalucía seguramente nos reuniremos la semana que viene. La idea es instalar una comisión del Parque Andalucía, integrada no solo por las instituciones municipales y departamentales, sino también por las cooperativas y las instituciones educativas; hay un montón de instituciones en la zona y sería muy bueno empezar a ocupar los espacios públicos con contenidos.

Vuelvo a decir que el Parque tiene un tamaño enorme, y de Millán a Propios hay mucho espacio que está sin actividades. Cuando se mejore el alumbrado y el patrullaje, y exista más presencia policial, podremos generar contenidos deportivos y culturales. A esto sumamos la ribera del Miguelete, cruzando Propios, que quedó pendiente. En esta Administración, estaba previsto el realojo, pero eso no fue priorizado por el Ministerio de Vivienda. Allí hay un montón de vecinas y vecinos que viven en condiciones bastante embromadas. Por eso, estamos trabajando en estos espacios, que tienen demandas constantes de vecinas y vecinos.

Mañana, a las 19 horas, tenemos una reunión en el Centro de Barrio Peñarol junto al Ministerio y la Intendencia.

Como decía Manón, hay una cuestión vinculada a la inseguridad que tiene que ver con los predios de AFE. Sabemos que en la zona del Municipio G hay un montón de predios de AFE abandonados. Ya tuvimos una reunión con parte del directorio de AFE; estamos buscando colaboración para ver cómo limpiamos esos terrenos. Yo pensaba que iba a ser más sencillo de solucionar este problema de ministerio a ministerio, pero como eso no sucedió, el Municipio citó a AFE para ver qué podíamos hacer. Precisamente, fue en un lugar en Edison donde se encontró uno de los cuerpos. Del lado de Sayago, los vecinos también habían planteado que hay una zona que está llena de cañaverales, en la que también se mete gente. Además, tenemos la obra del ferrocarril.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Nos sumamos al planteo del señor diputado Bouses en relación al robo de cables.

Lamentablemente, esto no es nada nuevo. Si bien las autoridades aquí presentes asumieron en el mes de noviembre del año 2020, los organismos tienen memoria anual, así que les vamos a solicitar que con la información que muy bien solicitó el señor diputado, se haga un racconto de los últimos diez años para que la Comisión cuente con la información lo más fidedigna posible.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Voy a hacer una solicitud subjetiva; hay muchos elementos subjetivos en todo esto.

Quiero hacer una propuesta, que políticamente puede ser muy dividida: me interesaría conocer la opinión personal de ustedes; no tienen por qué tener una preparación técnica para dar una visión del tema.

La pregunta es sobre los allanamientos nocturnos. ¿Han conversado con los vecinos? ¿Hay una posición al respecto? ¿Hay posiciones divididas?

El allanamiento nocturno es la autorización que el juez brinda; hoy, constitucionalmente no es posible. Tendría que ser con autorización del juez la presencia policial en las viviendas. Este trámite va a ser muy complejo. Me interesaría saber si ustedes tienen alguna posición o han conversado con los vecinos sobre el tema.

SEÑORA DE TORRES (Leticia).- No, no tenemos una posición como Concejo. Nosotros no hemos debatido el tema y los vecinos, tampoco. Así que no corresponde expresar ahora ninguna opinión personal; además, seguramente, tendríamos diferencias.

Sí podemos trasladar el tema, sin ningún problema.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Perfecto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia. Quedamos a las órdenes.

(Se retiran de sala autoridades del Municipio G)

(Ingresan a sala la doctora Gabriela Torres y familiares de Ignacio Susaeta)

—Damos la bienvenida a la doctora Gabriela Torres, y al señor Juan Susaeta y a la señora Alejandra Rodríguez, padres de Ignacio Susaeta.

Los recibimos para analizar el proyecto de ley relativo a "Ubicación de menores de edad ausentes o desaparecidos. Se establece un sistema de búsqueda temprana", conocido como Alerta Amber.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Damos la bienvenida a la delegación.

En principio, quiero aclarar que ya he conversado de este asunto tanto con los papás como con la doctora Gabriela Torres

Para ordenar el debate sería bueno que, primero, la doctora se refiera al proyecto de ley y a los aspectos estrictamente jurídicos y después, ustedes nos cuenten cuál ha sido su experiencia y el trabajo que sé que vienen realizando, más allá de lo personal.

SEÑORA TORRES (Gabriela).- Buenas tardes a todos.

Venimos aquí a exponer sobre esta iniciativa y a responder las inquietudes que puedan tener los integrantes de la Comisión

Estoy acompañada por los padres de Ignacio Susaeta. Creo que todos sabemos que es un joven que hoy tiene treinta años, que desapareció el 23 de enero del 2015. A raíz de este caso -luego, los padres compartirán con ustedes su experiencia, resumidamente, por supuesto-, hemos visto que nuestro país no cuenta con un sistema de alerta de búsqueda de niños menores de edad. Sí hay un protocolo. Supongo que al respecto podrá informar mejor el Ministerio del Interior; no sé si ya compareció aquí o lo va a hacer.

Este proyecto trata de solucionar ese problema, que es de sensibilidad para todos. Me parece que hay voluntad política en este sentido. Capaz que al decir estoy me estoy entrometiendo en el aspecto interno del Parlamento. Lo digo porque quiero pensar que todos tenemos buena disposición para solucionar este tipo de problemática, que afecta a muchas familias del Uruguay.

Tengo la idea de que, por día, en Uruguay se reciben, aproximadamente, cuarenta denuncias de desapariciones. Estamos hablando de niños y adultos, con distintas problemáticas. No me corresponde profundizar en ese aspecto porque no es mi especialidad. Sí digo que esta es una cifra importante para nuestro país. La mayoría de los casos se solucionan -como sucede también a nivel internacional- a las pocas horas y otros, permanecen años en los registros de búsqueda.

Creemos que este proyecto es interesante porque somos uno de los pocos países que no utiliza un sistema de alerta temprana para la ubicación de menores desaparecidos.

La iniciativa refiere a menores, pero también tiene algunas previsiones -ustedes habrán visto los artículos- que tienen que ver con la búsqueda de personas mayores de edad ausentes.

Nosotros quisimos usar el término "Alerta Amber" porque es más conocido a nivel internacional. En general, si se está hablando de la búsqueda de personas y si se hace referencia a la Alerta Amber, se entiende mejor que ponerle otro nombre. De todos modos, este tampoco es el centro de la cuestión. Lo digo porque, por ejemplo, Perú tiene un sistema de alerta que se llama Ley Brunito, por un niño que desapareció y no ha sido hallado; Argentina tiene la Alerta Sofía -es una ley del año 2019-, por Sofía Herrera, una niña de tres años que desapareció en el año 2008; Guatemala tiene la Alerta Alba-Keneth, y Ecuador, la tiene Alerta Emilia.

La Alerta Amber se utiliza en Alemania, Australia, Costa Rica, México y otros países.

Lo que nosotros queremos es un sistema que esté pautado para comenzar enseguida la búsqueda de las personas que están denunciadas como desaparecidas de sus lugares habituales.

El proyecto establece en uno de sus artículos las consideraciones para determinar cuándo se considera niño, niña o adolescentes: aquellas personas que no han cumplido los dieciocho años de edad.

Por otra parte, creo que en la exposición de motivos se determina cuándo se considera ausente a una persona, es decir, cuando no se tiene conocimiento de su paradero ni ha dejado aviso de su ausencia. En el caso de los menores de edad, siempre se presume la ausencia involuntaria.

Estamos abiertos a responder las preguntas o dudas que tengan. Me parece que esta iniciativa es importantísima -además, no requiere de mayores recursos implementar un sistema de esta naturaleza- porque al día de hoy se está librado a los esfuerzos individuales de los familiares o de algunas reparticiones. Como vamos a ver en la experiencia que ellos nos van a compartir, la difusión de la búsqueda no llega a todo nuestro territorio; si bien es pequeño, hay problemas en ese sentido. Y, a veces, dejamos esto librado a alguna comunicación en la prensa o a algún aviso en las redes. Tampoco sabemos si se desactiva la alerta en algún momento porque aparecen.

Además, este es un tema que tiene otras aristas. En algunos casos, está vinculado a delitos como la trata de personas o la explotación infantil. A veces, realizando búsqueda de ausentes, la Policía ha detectado a determinadas organizaciones delictivas.

Cedo el uso de la palabra a la señora Alejandra Rodríguez, madre de Ignacio, para que comparta su experiencia con ustedes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Alejandra).- Buenas tardes.

Muchas gracias a todos por darnos estos minutos y escucharnos.

Venimos a contar la experiencia tan dolorosa que hemos vivido con la situación de Ignacio. Como bien dijo Gabriela, está ausente desde hace siete años y medio. Por ser mayor de edad al momento de su ausencia, pasamos muchas cosas que no deberían haber sucedido. Creo que muchos de ustedes ya saben esto, pues estuvimos en esta Comisión en diciembre del año 2020, junto a otras familias de ausentes.

Hoy, la idea es contarles lo importante y necesario que es que se apruebe este proyecto. Casi todos los puntos que están planteados aquí tienen que ver con situaciones que nosotros vivimos.

Parto de que luego de las dos horas de realizada la denuncia se tienen que comenzar a emitir alertas hacia todos lados. Eso nosotros no lo tuvimos. El comunicado de prensa del Ministerio del Interior salió el 24 de junio e Ignacio desapareció el 23 de enero.

En ese momento, en la búsqueda, con mi esposo recorrimos muchos lugares; nos llamaban de un lado y de otro. Fuimos a comisarías y a muchos lugares, pero no tenían ni idea de la denuncia. Hablo de Ignacio porque es nuestro hijo y es nuestra vivencia, pero hay muchas familias que han pasado por lo mismo.

Entonces, el plazo de las dos horas es fundamental.

También es imprescindible que la denuncia se dispare hacia las aduanas. Todos sabemos que, hoy, en tres horas estamos en el Chuy. Cualquier persona puede pasar la frontera sin nada, pues no piden documento. En consecuencia, es importantísimo que se emitan las alertas apenas llegue la denuncia a una comisaría y no esperar las cuarenta y ocho horas que se pide.

En nuestro caso, hicimos la denuncia a las seis de la mañana del día siguiente, pero no nos creían: nos decían que él, con veintitrés años, con auto y con dinero en la billetera, se había ido por ahí con amigos, que iba a aparecer y que me quedara tranquila porque no pasaba nada. Tomaron en serio la ausencia de Ignacio el domingo 25, cuando denunciaron que encontraron el auto en Lagomar. Es decir que pasaron dos días. No sabemos lo que pudo haber pasado con Ignacio en esos dos días.

Vuelvo a decir que es importante todo lo que contiene este proyecto: las horas, las grabaciones de las cámaras y dar las alertas en los peajes. Por ejemplo, a nosotros no nos dejaron poner fotos de Ignacio en los peajes, porque son concesionarios; solo nos dejaron ponerlas en las habitaciones de los funcionarios: en las salas y en los comedores.

También fuimos a Tres Cruces y pedimos las grabaciones de las cámaras, pero como no teníamos una orden, no nos las dieron. El Ministerio tampoco las había pedido.

Otro aspecto a tener en cuenta es la difusión en los canales de televisión y en otros medios. A nosotros, algunos nos llamaron porque les parecía importante el tema, pero, otros, no, porque era mayor de edad; seguramente, opinaban lo mismo que en la comisaría que nos tomó la denuncia.

Esto no puede pasar. Creo que en cualquier caso en el que una persona sea denunciada por ausencia a través de un familiar tiene que dispararse una alerta y debe tener las posibilidades de ser encontrada.

También tienen que dispararse las alertas a los hospitales. En aquel momento, recorrimos los hospitales. Nos dijeron que como no tenían una base de datos única, debíamos ir a cada regional del país para saber si Ignacio había estado o se había atendido como un NN.

En determinado momento, tuvimos una llamada del departamento de Artigas. Fuimos e hicimos todo lo posible para ubicar a un paciente que se atendió en urgencia por un problema pulmonar. Una señora aseguraba y aseguraba que era Ignacio, pero hasta el día de hoy no hemos podido ubicar a esa persona porque no quedaron registros en el hospital. Además, las cámaras que estaban en la puerta no funcionaban y las cámaras públicas de esa esquina, no estaban.

Vuelvo a decir que, lamentablemente, hasta el día de hoy no tenemos ninguna noticia de Ignacio. No sabemos qué pasó. Hubo errores muy graves. Lamentablemente, el tiempo no nos va a devolver a Ignacio. No queremos que ninguna familia pase por la misma situación. Ya sean niños o mayores, todos tienen el derecho a ser buscados y a que el Estado los respalde y dispare las alertas. Hoy, con los medios informáticos que tenemos, solo apretando un botón se disparan las alertas para todos lados. Así que aquí tendríamos que hacer funcionar este sistema.

Como dije, estuvimos aquí en diciembre. Les vuelvo a pedir que, por favor, tomen en cuenta este tema y le den, aunque sea, cinco minutos de importancia, porque podemos salvar a muchas familias en el futuro.

En este momento, estamos poniendo la vida de Ignacio en las manos de Dios, porque ya se perdió mucho tiempo para realizar una investigación. Ya no podemos recopilar las cámaras ni obtener las declaraciones que no se tomaron. Con los tiempos de los juzgados, las primeras declaraciones se hicieron recién en setiembre de 2015; las personas ya ni se acordaban de qué había pasado. Había empleados de una heladería y de centros comerciales que podían haberlo visto. Tampoco se revisaron las cámaras de seguridad, a pesar de que la jueza pidió que se hiciera un relevamiento de las cámaras públicas y privadas desde nuestro domicilio hasta donde apareció el auto, incluyendo Punta del Diablo, que fue donde él había llegado a vacacionar el día anterior con sus compañeros de facultad. Eso nunca se hizo. Y nunca se relevó que eso no se hubiera hecho.

Todo eso fue tiempo perdido. Hoy, no podemos hacer nada por Ignacio. Solo podemos esperar que alguien lo vea, nos diga "Está acá", y nos mande una foto, para salir desesperados a buscarlo e ir a su encuentro.

Estamos dispuestos a contestar todas las preguntas que nos quieran hacer. Obviamente, esto es algo muy resumido de lo que les podemos transmitir. Vuelvo a pedirles su apoyo.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- En primer lugar, quiero agradecerles que hayan brindado su testimonio.

Más allá de la cantidad de fallas que hubo y que conocemos, me gustaría que nos contaran qué pasó en las primeras cuarenta y ocho horas, luego de las seis de la mañana, hora en que radicaron la denuncia. ¿Cuáles fueron los contactos? Yo lo sé, pero quisiera que compartieran a qué nivel se dio el contacto con las autoridades.

También quisiera que se extendieran sobre el posible registro -se menciona en el proyecto de ley-, ¿cómo se implementó en su momento? Sé que estaba en funcionamiento.

¿Cómo fue el procedimiento posterior a las seis de la mañana?

Me gustaría que se refirieran a estos aspectos porque son importantes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Alejandra).- Hicimos la denuncia en la Seccional 12, que es la que nos corresponde según nuestro domicilio. Tomaron la denuncia, pero pusieron mal la matrícula del auto: quedó un número invertido en el sistema.

Durante ese día -era sábado-, mi esposo y yo fuimos varias veces a la comisaría, pero nos decían que no tenían novedades; vuelvo a decir que no tomaron en serio la denuncia por la edad y todo lo que ya dije.

Entonces, como haría cualquiera, empezamos a llamar desesperados a conocidos y a amigos. Nos dijeron: "Andá acá"; "Andá allá"; "Llamá acá"; "Llamá allá"; "Conozco a fulano". Lo cierto es que nos enloquecieron.

Recién el martes siguiente, es decir, el 27 de enero, nos tomaron la declaración en el juzgado de Ciudad de la Costa. Como el auto apareció en Lagomar, el expediente quedó en ese juzgado. En ese momento, la doctora nos tomó la declaración.

O sea que viernes, sábado, domingo, lunes y martes vivimos una locura, sin saber nada. Solo estábamos buscando nosotros, con nuestros amigos y familiares. Nadie se contactó con nosotros. Recién el domingo, cuando apareció el auto, nos llamaron de la comisaría en la que radicamos originalmente la denuncia, pues de la comisaría de Lagomar les habían comunicado que el auto había sido encontrado.

Al otro día fuimos a decir que la matrícula estaba mal, porque nos enteramos de que estaba mal hecha la denuncia. En ese momento la cambiaron.

Entonces, esa fue la única comunicación que tuvimos hasta el martes, cuando fuimos al juzgado de Ciudad de la Costa. Antes, nadie habló con nosotros.

Mientras estábamos junto a mi esposo recorriendo Montevideo y otros lugares, paramos patrulleros y les preguntamos si tenían la foto. Nosotros la teníamos impresa y se la dábamos porque ellos no tenían ni idea de lo que estaba pasando. Estaba denunciado tanto Ignacio como el auto, pero ellos no tenían ni idea. Andaban patrullando por otros motivos; ni siquiera tenían la intención de buscar a un auto o a un joven de veintitrés años.

Este es un factor común entre todas las familias que pasamos por esto. Es así: esto es común. Lo hemos intercambiado con muchos familiares; somos unos cuantos los que estamos en contacto. Es más: en algunos casos ni siquiera les tomaron la denuncia; les dijeron que había que esperar las cuarenta y ocho horas.

Por otra parte, quiero comentarles que estoy en contacto con una asociación de desaparecidos de España. Ellos tienen una red muy grande y una alerta como la del proyecto. También tienen algo muy importante, que nosotros ya le mencionamos a las autoridades y que nos gustaría que se incorporara rápidamente: en las esperas de los cajeros automáticos se ponen fotos de personas ausentes. Cuando vamos a retirar dinero de un cajero, hay una pantalla con determinados mensajes. En España, en ese momento siempre se muestra la foto de un ausente con su ficha y sus datos. Esa imagen se cambia una vez por semana. Ese sistema ha dado muy buenos resultados en España; es la forma de fijar la imagen de las personas ausentes en la sociedad que, lamentablemente, está muy fría y muy ajena a la realidad de las familias y de las personas ausentes. Considero que esta es una forma de tomar conciencia y de ir de a poquito, de a granito, tratando de que la sociedad se de cuenta de que esta es una problemática.

SEÑORA PRESIDENTE.- Consulto a la doctora si tiene reparos con respecto a algún artículo del proyecto o considera que así está bien.

SEÑORA TORRES (Gabriela).- Plantearía una pequeña corrección, aunque sé que ustedes revisan la técnica legislativa.

A mi entender, lo establecido en los artículos 16 y 17 debería ponerse en un solo artículo, en dos párrafos. Refieren a las responsabilidades del funcionario público; si bien tienen que ver con distintas situaciones, abordan la misma temática.

Por otra parte, entiendo que el segundo párrafo del artículo 14 tendría que ir aparte.

Son pequeños detalles que ustedes podrán revisar.

Después de analizar este tema y de conocer las vivencias de los familiares y demás, sabemos que hay otras medidas que ustedes podrían incorporar al proyecto. Todo el proyecto tiende a tener un sistema unificado para brindar la alerta. Uno de los aspectos fundamentales es avisar a los pasos de frontera. Entre la forma de unificar los mensajes, también se menciona un número de teléfono 0800, que debería ser gestionado por el Ministerio del Interior -hablamos de este servicio porque es gratuito, pero la idea es que sea un número fácilmente identificable-, y una casilla de correos para recibir comunicaciones en caso de que se vea a la persona buscada, para hacer denuncias o para lo que sea.

Capaz que ellos no están de acuerdo con que comparta lo que les voy a decir, pero me parece importante precisar algunas cosas que parecen de detalle.

Ellos tienen un servicio 0800 que paga la familia, porque no hay un servicio público que lo cubra. ¿Cuál es el problema? Tuvieron malas experiencias: en los afiches, ponían sus teléfonos personales -los mismos que tienen hasta ahora- y, lamentablemente, los han llamado para extorsionarlos. Lo mismo le ha pasado a otras familias. A ellos les pasa desde hace siete años. La última vez fue hace quince días. Se ha comprobado que algunas de estas llamadas provienen de establecimientos penitenciarios de Uruguay y del exterior. La última vez posiblemente haya sido de Paraguay. Les dicen que tienen a su hijo, que les depositen dinero y que, después, les envían una prueba de vida; les hacen todo ese juego. De repente, eso pasa un domingo en la noche, y la familia se ve removida. Y no pueden dejar de investigar: tienen que poner en conocimiento de la autoridad lo que pasó para que analicen de dónde proviene la llamada, porque podría haber un dato cierto. Hasta el momento, han sido todas falsas alarmas. Es gente que realiza estafas telefónicas: miran las redes o se enteran por los medios que están buscando a una persona y toman los teléfonos de sus familiares para extorsionarlos.

Entonces, debemos ponernos en su situación y darnos cuenta de lo que están viviendo día a día. Inclusive, ellos han recibido fotos tomadas desde muy lejos, por ejemplo, de una persona que está volcada en la caja de una camioneta. Todas esas cosas los familiares de un ausente las sufren cada día, además de la ausencia de su ser querido.

Este proyecto es mejorable -se puede enriquecer, corregir; se le pueden sacar cosas-, pero es fundamental que Uruguay tenga un sistema de alerta.

Siempre me viene a la mente un caso que se evitó: una persona de mediana edad que fue ubicada cerca de una zona balnearia; estaba por quitarse la vida. En un país en el que tenemos altas tasas de suicidios, cuando los familiares dicen que una persona se ausentó de sus lugares habituales sin dejar ningún aviso, tenemos que dar alguna respuesta.

Estoy abierta a responder las consultas que tengan.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Agradezco a los padres y a la doctora por estar presentes en la Comisión en el día de hoy.

A nivel personal tengo una visión favorable del proyecto; creo que será un buen instrumento. En función de lo que hoy no existe, será bueno tener, por lo menos, algún protocolo más moderno desde el punto de vista tecnológico para atender estas necesidades y brindar algún tipo de cobertura a este tipo de vivencia, que esta familia tuvo en primera persona.

Quiero hacerles una pregunta. Además de este tipo de alertas, que son bastante estandarizadas a nivel internacional, ¿ustedes han adquirido un conocimiento práctico de otro tipo de instrumentos que puedan ser de utilidad y que, de alguna manera, puedan nutrir la discusión que vamos a tener próximamente de este proyecto? A lo mejor, algunas cosas deberían ser incorporadas de antes como, por ejemplo, algún tipo política. La señora Rodríguez mencionaba la medida de poner imágenes en lugares de alta circulación.

Si tienen otro protocolo u otra medida en este sentido, pueden arrimarla a la Secretaría de la Comisión, ya que estamos por empezar a definir la discusión de este proyecto. Eso ayudaría a enriquecerlo y a que, eventualmente, saliera mejor de lo que fue presentado, aunque sin duda ya es un gran avance la propuesta del señor diputado Rodríguez.

En definitiva, les consulto si tienen algún tipo de información sistematizada que nos pueda nutrir para la discusión parlamentaria.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Alejandra).- La asociación española que mencioné ha tomado muchas medidas. Además de la relativa a los cajeros -que ya mencioné-, tienen una que tiene que ver con WhatsApp: cuando se genera una denuncia, se envía un wasap a los diferentes grupos que tienen las compañías de taxis, de ómnibus, de remises -allá, obviamente, son mucho más habitual que acá- o de Uber. Todo eso se dispara en los grupos que tienen las empresas; hoy en día, la cuenta empresa de WhatsApp existe en todos lados. Entonces, inmediatamente se disparan las alertas hacia esos lugares con la foto y los datos para comunicarse si llegan a ver a la persona ausente.

Esa medida me parece superinteresante, porque sea trasladada por donde sea trasladada una persona, voluntaria o involuntariamente, de esta manera se está extendiendo una red no solo es informática, sino también personal y al medio de transporte. Así que sería muy bueno tenerla.

Otra alternativa es poner en las emisiones centrales de los informativos un *banner* que pase permanentemente fotos de las personas ausentes. Eso se ha hecho en Ecuador en los informativos centrales. En España se hace, pero no en el horario central; se hace al mediodía.

Asimismo, en los estadios, cuando hay partidos o eventos importantes, se han puesto fotos y afiches de personas ausentes.

Hay muchas otras medidas más chicas que pueden funcionar. Esas medidas serían un buen complemento de la alerta a las fronteras y a las aduanas. Lo del transporte también puede servir.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Simplemente, quiero decir que, al igual que el señor diputado Valdomir, tengo una predisposición positiva para el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia. Nos quedamos con el compromiso de tratar este proyecto y de que sea aprobado lo más pronto posible.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.